



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232040455191
Fecha: 21/09/2023 11:01:49 a.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Procuraduría General de la Nación
quejas@procuraduria.gov.co
Fiscalía General de la Nación
ges.documentalpQRS@fiscalia.gov.co
Rama Judicial
info@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Traslado por competencia. Radicado: 20232060882472 del 20 de septiembre de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el ciudadano Jaime Elías Lobato Rubio, quien conforme a lo expuesto en el documento adjunto eleva una serie de peticiones relacionadas con un proceso penal y otro disciplinario en su contra que vulneró su derecho al debido proceso.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que cada entidad resuelva los temas de su competencia.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Darío Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Anexo: Se adjuntan archivos.

CC: Jaime Elías Lobato Rubio

Correo: jaimelobato2021@gmail.com

Proyectó: Camilo Sarabia

Revisó: Darío Sánchez

12004.15